

## Problema del agua debe ser atendido por los gobiernos

Iliana Chávez M.

Ante la ineficiente recaudación, sólo 60 por ciento, del costo de agua extraída de las fuentes, infraestructura deteriorada e incapacidad de alcanzar su sustentabilidad en el corto plazo, es necesario que la problemática sea atendida por la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Los senadores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, indicaron que la falta de una adecuada infraestructura en el aprovechamiento, uso y conservación del agua, unido al desbalance de la capacidad de las fuentes de abastecimiento y la demanda creciente del recurso convierte el problema del agua en el país en una prioridad a resolver.

Por ello, avalaron la propuesta de que el Ejecutivo Federal, el jefe de gobierno del Distrito Federal y los Congresos locales de todas las entidades federativas coadyuven en la regularización fiscal de los organismos operadores de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, a fin de mejorar el aprovechamiento del agua en todo el país.

Por eso, la propuesta presentada a través de un punto de acuerdo por el senador Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, se une como una medida más a las que el Gobierno Federal ha implantado a fin de facilitar la inversión en infraestructura por parte de los operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

"Entre las acciones que ha realizado el Gobierno Federal está la condonación de créditos fiscales generados por los adeudos en el pago de derechos, por uso, aprovechamiento o explotación de las aguas nacionales, así como el Programa de Devolución de Derechos", argumenta el promotor.

En la exposición de motivos se hace necesaria la participación de usuarios, particulares y organizaciones de la sociedad para coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de financiamiento para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

